



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00681376

---

VISTO

El Expediente EX-2023-00681376- -UNC-ME#FAUD por el que el Profesor Titular de la cátedra de Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo A arquitecto Cristian Terreno solicita que se declare de interés académico la actividad "DEL HIGIENISMO A LA SOSTENIBILIDAD" RECORRIDO POR EL PARQUE DE LA BIODIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, EX ZOOLOGICO PARQUE SARMIENTO,

Y CONSIDERANDO:

Que la actividad consiste en una visita y recorrido por el Parque de la Biodiversidad de la ciudad de Córdoba, con estudiantes y docentes de la Cátedra de Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo A.

Que se abordan temáticas históricas vistas desde el presente, desde el proceso de Modernización de las ciudades latinoamericanas como resultado del Higienismo propio del siglo XIX, a partir de un pensamiento Positivista progresista propio de la generación del '80 en nuestra Provincia.

Que el Parque Urbano y los espacios públicos democráticos, reconvertidos al presente, a partir de un cambio de paradigma de la relación con los animales, son hoy espacios públicos urbanos de sosiego, pero también de educación e investigación, en base al bienestar animal, la flora autóctona, la economía circular, y la sostenibilidad.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento y valora de interés académico la actividad propuesta.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la actividad "DEL HIGIENISMO A LA SOSTENIBILIDAD" RECORRIDO POR EL PARQUE DE LA BIODIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, EX ZOOLOGICO PARQUE SARMIENTO, a realizarse el día 22 de setiembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

*LF./*